



CURSO 2026-2027
DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO
RESUMEN DE PROGRAMACIÓN PARA FAMILIAS



ÍNDICE

- Cultura Clásica (2º ESO) pág. 2
- Cultura Clásica (4º ESO) pág. 7
- Latín (4º ESO)pág. 12
- Griego I (1º Bachillerato) pág. 16
- Latín I (1º Bachillerato)pág. 20
- Griego II (2º Bachillerato) pág. 24
- Latín II (2º Bachillerato) pág. 29

DEPARTAMENTO DE LATÍN y GRIEGO**MATERIA**

Cultura Clásica

NIVEL

ESO

CURSO

2º

INTRODUCCIÓN**MATERIA**

La materia Cultura Clásica busca dotar al alumno de una base esencial de conocimientos sobre la cultura y la civilización grecolatinas y su pervivencia.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS que se necesiten.

- Libro de texto: *Cultura Clásica 2º ESO Secundaria* . Editorial Edebé
- Fichas de cada tema
- Presentaciones PPP
- Materiales en plataforma Teams
- Vídeos educativos
- Libros de lectura: La Odisea de Vicens Vives y texto adaptado de las Metamorfosis de Ovidio.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION**LINEAS GENERALES****Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos para la evaluación de los alumnos serán, organizados según las técnicas de evaluación establecidas, los siguientes:

- **Técnicas de observación y seguimiento:**

- **Portfolio:** este instrumento se utilizará en todas las Situaciones de Aprendizaje. Es una herramienta que se utiliza para registrar de manera sistemática

las conductas, habilidades y actitudes de los alumnos durante el proceso de aprendizaje. Esta guía contiene una lista de indicadores específicos que pueden ser observados y anotados, lo que permite una evaluación continua y detallada del progreso del alumno. Se utiliza en situaciones de aula, durante actividades prácticas o en cualquier contexto donde se requiera un seguimiento detallado del desempeño de los estudiantes.

- **Lectura:** este instrumento se utiliza en todas las Situaciones de Aprendizaje, y nos permite conocer el nivel de comprensión de las lecturas trabajadas. Se utilizará en el aula, donde trabajaremos juntos la lectura de textos, anotaciones, preguntas estratégicas sobre la lectura, representaciones de la misma, etc.

- **Técnicas de análisis del desempeño:**

- **Realización de proyectos:** este instrumento se utilizará en todas las Situaciones de Aprendizaje, aunque el proyecto será diferente para cada una de ellas. El proyecto constituirá además el producto final de cada situación de aprendizaje. Supone la puesta en práctica de las competencias desarrolladas durante todo el trimestre, y su materialización en un producto tangible. Cada trimestre se realizará un proyecto, que serán la elaboración de un fanzine, una exposición oral, y la elaboración en directo de un episodio podcast. La idea es que el alumnado sea capaz de demostrar lo que es capaz de hacer con los contenidos que ha trabajado. Se irá preparando para ello a lo largo de todo el trimestre, y las actividades realizadas en clase cumplirán con ese propósito.

- **Técnicas de análisis del rendimiento:**

- **Prueba escrita:** El alumnado se enfrentará todos los trimestres a una o más pruebas escritas, donde tendrá que demostrar su comprensión de los contenidos trabajados en clase. La realización de la prueba supone la puesta en marcha de habilidades críticas y analíticas y de uso del lenguaje, entre otros.

Si se sospecha que algún alumno/a ha podido copiar durante la prueba, el profesor/a se reserva el derecho de realizar una prueba extraordinaria, ya sea oral o escrita, en los 5 próximos días naturales a la prueba.

En cada trimestre se emplearán los cuatro instrumentos de evaluación.

Criterios de calificación

1. Prueba escrita:

La puntuación de cada ítem o pregunta figurará en el modelo de examen entregado a cada alumno. Para obtener la máxima puntuación en general, **las respuestas en las pruebas escritas deberán estar completas**, es decir, recoger todos los contenidos fijados por el profesor, que pueden basarse en los del manual, pero también incluir las explicaciones y ampliaciones que el profesor haya realizado en clase.

No se corregirán las partes de exámenes que sean entregados por los alumnos **escritas a lápiz**. Cada una de las partes que sea escrita a lápiz tendrá una calificación de “cero” puntos.

Los exámenes podrán ser en parte de tipo test (las preguntas de esta clase podrán alcanzar un máximo del 50% del total) **y en parte de desarrollo de preguntas más largas o de relacionar conceptos y definiciones.**

Las preguntas tipo test que se contesten erróneamente descontarán una parte proporcional al número de preguntas de este tipo formuladas en el examen. Las preguntas de desarrollar o de relacionar no descontarán si se fallan; simplemente se calificarán con 0 si están totalmente mal.

Parciales: Se fijará el número de parciales a criterio del profesor, aunque se tendrá en cuenta la opinión de los alumnos.

Se hará nota media de los parciales de cada evaluación siempre que en uno de ellos se tenga al menos un 4 y en el otro u otros 5 o más. Si no es así, se tendrá que recuperar el parcial o parciales en que se ha tenido menos de 4; si se tiene menos de 4 en los dos o tres parciales, habrá que recuperar todos.

El peso de este instrumento de evaluación es del 30%

2. Realización de proyectos:

El peso de este instrumento de evaluación es del 30%

3. Portfolio:

Se valorará en él principalmente el haber realizado y corregido, si fuera preciso, todas las actividades realizadas tanto en clase como en casa. Se valorará negativamente las incorrecciones gramaticales y de puntuación, ausencia de margen, mala presentación, letra ilegible...

La **actitud**, junto con el **cuaderno**, ponderará un **20%** en la nota de la evaluación.

4. Guía de lectura:

El peso de este instrumento de evaluación es el 20%

RECUPERACIÓN

Hasta junio, se recuperará parcial a parcial y evaluación a evaluación, en la medida del tiempo disponible.

Quienes hayan suspendido todas las evaluaciones, realizarán una prueba global final sobre los contenidos impartidos a lo largo de todo el curso; dicha prueba determinará la calificación final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (solo para bachillerato)**OBSERVACIONES IMPORTANTES**

Copiar en los exámenes y en los trabajos será **motivo de suspenso** del parcial correspondiente con un cero, lo que en la práctica comportará el suspenso en la evaluación. Para aprobar ese parcial, el alumno deberá realizar el examen de recuperación correspondiente cuando se establezca. El profesor podrá realizar una **comprobación oral** de los conocimientos del alumno sospechoso de copiar, o de tener dispositivo o material para copiar, y actuará consecuentemente si el resultado no es satisfactorio.

Copiar comportará el **suspenso automático de toda la asignatura** si se trata de un **examen global**. Al alumno que se le sorprenda copiando se le retirará el examen en el acto. Los trabajos y ejercicios que hayan sido copiados de libros, documentos de internet, etc., serán anulados y el alumno deberá repetirlos. Si no lo hiciere, será penalizado con el suspenso de la evaluación o del curso.

Ortografía: Se exigirá corrección ortográfica en todos los escritos: trabajos, exámenes... Se penalizará las faltas ortográficas con 0,10 punto por cada falta ortográfica hasta un máximo de 2 puntos. Las incorrecciones gramaticales y de puntuación, ausencia de margen, mala presentación, letra ilegible, etc..., también serán tenidas en cuenta, sin que se proponga una penalización determinada para cada una de ellas. Por el contrario, la corrección, pulcritud, adecuada presentación..., serán valoradas positivamente.

DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

MATERIA	Cultura Clásica
NIVEL	ESO
CURSO	4º

INTRODUCCIÓN

MATERIA

La materia Cultura Clásica busca consolidar y ampliar los conocimientos adquiridos en el primer contacto de los alumnos en 2º de ESO con la cultura y la civilización grecolatinas y su pervivencia.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS que se necesiten.

- Libro de texto: *Cultura Clásica 4º ESO Secundaria* (proyecto hacer saber; serie EVOCA). 978-84-680-4017-2
- Fichas de cada tema
- Presentaciones PPP
- Materiales en plataforma Teams

- Vídeos educativos

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

LINEAS GENERALES

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos para la evaluación de los alumnos serán, en orden de importancia, los siguientes:

1. **Prueba escrita.** Se podrán realizar dos por evaluación. Se valorarán los contenidos teóricos tomando como referencia el libro de texto, las explicaciones del profesor y el material complementario empleado en clase.
2. **Actitud.** Se valorará la actitud del alumno ante esta asignatura: comportamiento, esfuerzo e interés, cumplimiento de las actividades y tareas encomendadas, progreso efectuado a lo largo del curso, etc. Se tendrá en cuenta la opinión de la junta de evaluación, del tutor y del orientador escolar con vistas a evaluar la conducta del alumno. Un **mal comportamiento habitual** y la **falta de trabajo continuado** a lo largo del curso pueden dar lugar a que el alumno **no supere la asignatura**. Se tendrá en cuenta las amonestaciones que reciba el alumno a lo largo del curso.
3. **Cuaderno.** Se revisará el cuaderno de clase al menos una vez por trimestre, en la medida de lo posible. Se valorará en él el trabajo diario del alumno, hábitos y métodos, así como el orden y la limpieza, expresión, caligrafía, ortografía, etc...

Criterios de calificación

5. **Prueba escrita (80% de la nota de cada evaluación):**

La puntuación de cada ítem o pregunta figurará en el modelo de examen entregado a cada alumno. Para obtener la máxima puntuación en general, **las respuestas en las pruebas escritas deberán estar completas**, es decir, recoger todos los contenidos fijados por el profesor, que pueden basarse en los del manual, pero también incluir las explicaciones y ampliaciones que el profesor haya realizado en clase.

No se corregirán las partes de exámenes que sean entregados por los alumnos **escritas a lápiz**. Cada una de las partes que sea escrita a lápiz tendrá una calificación de “cero” puntos.

Los exámenes podrán ser en parte de tipo test (las preguntas de esta clase podrán alcanzar un máximo del 50% del total) y **en parte de desarrollo de preguntas más largas o de relacionar conceptos y definiciones**.

Las preguntas tipo test que se contesten erróneamente descontarán una parte proporcional al número de preguntas de este tipo formuladas en el examen. Las preguntas de desarrollar o de relacionar no descontarán si se fallan; simplemente se calificarán con 0 si están totalmente mal.

Parciales: Se fijará el número de parciales a criterio del profesor, aunque se tendrá en cuenta la opinión de los alumnos.

Se hará nota media de los parciales de cada evaluación siempre que en uno de ellos se tenga al menos un 4 y en el otro u otros 5 o más. Si no es así, se tendrá que recuperar el parcial o parciales en que se ha tenido menos de 4; si se tiene menos de 4 en los dos o tres parciales, habrá que recuperar todos.

6. Actitud:

La no realización del trabajo diario supondrá la penalización en la nota (se podrá restar hasta 1 punto de la calificación obtenida en las pruebas escritas y de ello quedará constancia en la ficha de clase del alumno correspondiente o en el cuaderno del profesor (Se descontarán 0,10 puntos cada día que no se realice la tarea encomendada por el profesor). Se llevará a cabo la calificación de este instrumento a través de la observación diaria en clase: se dejará constancia en el registro individual del alumno.

7. Cuaderno:

Se valorará en él principalmente el haber realizado y corregido, si fuera preciso, todas las actividades realizadas tanto en clase como en casa. Se valorará negativamente las incorrecciones gramaticales y de puntuación, ausencia de margen, mala presentación, letra ilegible...

La **actitud**, junto con el **cuaderno**, ponderará un **20%** en la nota de la evaluación.

8. Otros:

Faltas de asistencia:

Aquellos alumnos que superen el 10% de **faltas de asistencia a clase** en una evaluación, serán evaluados mediante un solo examen al final de dicha evaluación. Este examen versará sobre todos los contenidos explicados durante ese periodo. Si ese número de esas faltas de asistencia se prolongara a lo largo de todo el curso, el alumno sería calificado mediante un examen global.

Pruebas orales:

Servirán para aclarar y matizar las notas extraídas de las pruebas escritas. Se realizarán sobre los mismos apartados que las escritas y podrán alterar la nota un punto como máximo hacia arriba o hacia abajo. Se irán haciendo durante las clases y en forma de preguntas sobre ejercicios mandados para el aula o para casa.

Evaluaciones:

Para superar la asignatura será necesario haber superado (calificación de 5 puntos o más en cada una de las evaluaciones) todas y cada una de las evaluaciones de que se compone el curso.

La nota final de junio será la media de las tres evaluaciones. Si algún alumno no estuviera de acuerdo con esta nota final, puede realizar la prueba global. La nota obtenida en dicha prueba será la que tendrá el alumno en la asignatura, independientemente de que sea mayor o menor que la que tenía el alumno anteriormente.

RECUPERACIÓN

Hasta junio, se recuperará parcial a parcial y evaluación a evaluación, en la medida del tiempo disponible.

Quienes hayan suspendido todas las evaluaciones, realizarán una prueba global final sobre los contenidos impartidos a lo largo de todo el curso; dicha prueba determinará la calificación final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (solo para bachillerato)**OBSERVACIONES IMPORTANTES**

Copiar en los exámenes y en los trabajos será **motivo de suspenso** del parcial correspondiente con un cero, lo que en la práctica comportará el suspenso en la evaluación. Para aprobar ese parcial, el alumno deberá realizar el examen de recuperación correspondiente cuando se realice. El profesor podrá realizar una **comprobación oral** de los conocimientos del alumno sospechoso de copiar, o de tener dispositivo o material para copiar, y actuará consecuentemente si el resultado no es satisfactorio.

Copiar comportará el **suspenso automático de toda la asignatura** si se trata de un **examen global**. Al alumno que se le sorprenda copiando se le retirará el examen en el acto. Los trabajos y ejercicios que hayan sido copiados de libros, documentos de internet, etc., serán anulados y el alumno deberá repetirlos. Si no lo hiciere, será penalizado con el suspenso de la evaluación o del curso.

Ortografía: Se exigirá corrección ortográfica en todos los escritos: trabajos, exámenes... Se penalizará las faltas ortográficas con 0,10 punto por cada falta ortográfica hasta un máximo de 2 puntos. Las incorrecciones gramaticales y de puntuación, ausencia de margen, mala presentación, letra ilegible, etc..., también serán tenidas en cuenta, sin que se proponga una penalización determinada para cada una de ellas. Por el contrario, la corrección, pulcritud, adecuada presentación..., serán valoradas positivamente.

DEPARTAMENTO DE LATÍN y GRIEGO

MATERIA	LATÍN
NIVEL	ESO
CURSO	4º

INTRODUCCIÓN

MATERIA

La materia de latín constituye una aproximación específica a la lengua y a los diferentes aspectos de la cultura y civilización latinas y su pervivencia en el presente.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS que se necesiten.

- Libro de texto: *Latín de otra manera* 4º ESO. Editorial EDEBÉ. 978-84-683-6591-6
- Cuaderno de espiral
- Libros de lectura:
 - *En busca de una patria* (versión adaptada de la *Eneida*)
 - Cuento de Cupido y Psique (incluido en *El asno de oro* de Apuleyo)

- Vídeos educativos

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

LINEAS GENERALES

Instrumentos de evaluación

1. Observación del trabajo diario en clase y de la realización de ejercicios encargados para casa.
2. Pruebas escritas.
3. Pruebas orales: preguntas diarias, exposiciones, etc.

Criterios de calificación

El 20% de la nota final de la evaluación estará constituido por las notas que el alumno haya obtenido en el desarrollo diario de las clases (corrección de ejercicios, presentación de trabajos, cuaderno de clase, etc....). Podrán tenerse en cuenta hasta 10 registros por evaluación.

El 80% restante se obtendrá de los exámenes realizados durante la evaluación. Se harán al menos dos pruebas escritas por evaluación en las que el alumno tendrá que responder a cuestiones de: traducción (un texto breve – o frases- que contenga las dificultades sintácticas y léxicas estudiadas hasta entonces), retroversión, ejercicios de gramática, preguntas de cultura referidos a los distintos bloques de contenido. En las distintas pruebas debe obtener al menos un 3 para hacer media. El conocimiento de la morfología latina es fundamental, por lo que la puntuación alcanzada por el alumno en este apartado deberá ser 5 sobre 10 para aprobar la asignatura, ya que la morfología es “llave”.

Los alumnos que por razones justificadas no puedan presentarse a los exámenes deberán realizarlos en la evaluación siguiente. Se les evaluará con los datos que se dispongan en el momento de la evaluación. En el caso de que no fueran suficientes a juicio del profesor, en el boletín de notas aparecerá con no aprobado.

Para el cálculo de la calificación final, se ponderará el resultado de la primera evaluación con un porcentaje de un 20% de la nota, el de la segunda con un 30% y el de la tercera con un 50%. El profesor estimará, asimismo, el progreso del alumno en la materia a lo largo del curso.

RECUPERACIÓN

La evaluación de la asignatura es continua, lo que implica que no se harán exámenes de recuperación de las evaluaciones suspensas. Se entenderá que todo alumno que supere una evaluación aprobará automáticamente todas las anteriores que haya suspendido. Tendrá derecho a evaluación continua el alumno que asista con regularidad a las clases. Entendemos por asistencia regular toda aquella que no llegue o supere un 20% de faltas injustificadas. Todo alumno, por tanto, con un 20% o más de faltas injustificadas, bien sea durante la evaluación, bien sea durante el curso, perderá el derecho a la evaluación continua, lo que supone que su evaluación se limitará al examen final de la evaluación.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa superior a 3,5 de media en los ejercicios de evaluación de la última evaluación, podrán presentarse a una prueba extraordinaria de contenidos básicos. Todo alumno que supere esta prueba tendrá en junio una calificación de 5 y no más. Esta prueba está pensada para aquellos alumnos cuyo esfuerzo a lo largo del curso les permita que se les conceda una última oportunidad.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (solo para bachillerato)

OBSERVACIONES IMPORTANTES

El alumno sorprendido **copiando, o con algún dispositivo para copiar**, será sancionado con un cero en la prueba e implicará suspenso en la evaluación correspondiente.

El profesor podrá recurrir a una **comprobación oral de los conocimientos del alumno** si lo considera necesario.

DEPARTAMENTO DE LATÍN y GRIEGO

MATERIA	Griego
NIVEL	Bachillerato
CURSO	1º

INTRODUCCIÓN

MATERIA

El principal propósito de la materia de griego es el desarrollo de una conciencia crítica y humanística desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización griega. El punto de partida es el estudio de la lengua, los textos y su traducción como instrumento que hace posible conocer los principales aspectos de la Antigüedad.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS que se necesiten.

- Libro de texto: *Latín. Método Pragma*. Editorial Nau Llibres
- Materiales de clase en TEAMS.
- Vídeos y documentales sobre historia de Roma u otros aspectos de la civilización romana.
- Libros de lectura: Cantos seleccionados de la Ilíada y la Odisea de Homero

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

LINEAS GENERALES

Instrumentos de evaluación

1. Observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumno, concretado especialmente en los siguientes ítems:

- Reconstrucción de la flexión de una palabra a partir de una forma dada o de su enunciado.
- Análisis morfosintáctico sobre los elementos propuestos en los contenidos.
- Ejercicios escritos de traducción de frases o textos breves progresivamente más complejos.
- Ejercicios orales la adquisición de nuevos cultismos, semicultismos, neologismos, barbarismos, etc.
- Observación sistemática de los ejercicios propuestos en clase y de los que han de hacerse en casa.
- Exposición de pequeños trabajos de investigación personal, exposiciones orales y powerpoints, trabajos en grupo o que reflejan el grado de madurez adquirido.
- Cuaderno del alumno.
-

2. Pruebas objetivas escritas u orales

- **Pruebas escritas,** con valoración de cada uno de los subbloques de contenidos.
- **Pruebas orales:** valoración de ejercicios propuestos en clases o para casa. Intervenciones en clase.

Criterios de calificación

La **nota de cada evaluación** será el resultado de todos los datos evaluables en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para ello se establece el siguiente porcentaje: las **pruebas objetivas** contarán un **80%** de la nota y el **resto de los instrumentos** de evaluación un **20%**. Dentro de este 20% se incluyen las intervenciones en clase, el trabajo diario, las exposiciones, los trabajos de investigación y guías de lectura, el interés, la asistencia y el esfuerzo.

Se realizará por evaluación, en la medida de lo posible, un mínimo de dos pruebas objetivas o exámenes escritos. De los resultados de estos exámenes se hará media aritmética, si son del mismo tipo de contenidos. Los exámenes podrán contener cuestiones de estos bloques de contenidos:

- I. **Traducción y análisis morfosintáctico de frases sueltas o textos (CCL).** Este apartado se valorará en un **40%** del total de la prueba.
- II. **Morfología (CCL).** El alumno deberá analizar formas griegas o bien escribir la forma griega correspondiente a una descripción morfológica dada. Este apartado valdrá un **30%** de la nota total de la prueba, pero es “llave” para aprobar la asignatura; el alumno deberá alcanzar una puntuación de 5 sobre 10 en este apartado.
- III. **Léxico y evolución fonética (CP).** Cada evaluación se proporcionará al alumno un léxico cerrado, mínimo unas 50 palabras, cuyo conocimiento se evaluará en las frases o textos propuestos para traducir en la evaluación. Se propondrán asimismo al alumno étimos griegos para que indique el resultado de su evolución fonética en español, explicando correctamente las reglas que intervienen en dicha evolución. Esta parte de evolución fonética supondrá un **5%** de la nota total de la prueba.
- IV. **Legado cultural.** Cada parcial podrá incluir cuestiones breves o de desarrollo sobre los temas de historia y cultura del curso. La valoración de este bloque será de un **10%** sobre el total del examen.
- V. **Lecturas.** En la primera y la segunda evaluación se realizarán controles de las lecturas obligatorias programadas, y tendrán un peso del 5% en la nota final de la evaluación. En la tercera evaluación el **5%** correspondiente a la lectura, se asignará, a criterio del profesor, a la prueba de evolución fonética o a la valoración de los contenidos culturales, ya que no habrá lecturas por cuenta del alumno en esta evaluación.

La **nota final** será la media ponderada de la nota parcial de cada trimestre; en la nota de cada trimestre se sumará la nota de los ejercicios objetivos valorada en un 80% y la nota de otros instrumentos de evaluación en un 20%. La evaluación, tratándose de una lengua, es continua; en ese sentido, la **1ª evaluación** ponderará el **20%** de la nota final; la **2ª evaluación**, el **30%**, y la **3ª y última** el **50%**.

RECUPERACIÓN

Como norma general, no se llevarán a cabo ejercicios de recuperación de los ejercicios. Cada ejercicio o prueba escrita incluye los contenidos de los ejercicios o pruebas anteriores. Si se aprueba la 2ª evaluación, se aprobará directamente la primera, si estuviera suspensa; si se aprueban la 2ª y la tercera, el alumno aprobará automáticamente todo el curso.

Si se suspende una de las dos primeras evaluaciones o las dos con menos de 2 en cada uno de los dos primeros parciales y más de un cinco en cada uno de los dos de las dos evaluaciones, se tendrá en cuenta este hecho para la nota de la final y la progresión, es decir, que se vaya teniendo mejor nota en cada parcial a medida que avanza el curso, pero esa evaluación se suspenderá *a priori*.

En el caso de que un alumno suspenda las dos primeras evaluaciones deberá obtener en la última al menos una nota de 5 para considerar recuperadas dichas evaluaciones y haber tenido al menos un 3 en las dos anteriores.

La tercera evaluación se considerará 3ª y última a efectos prácticos.

Si un alumno ha obtenido una calificación negativa inferior a 4 en la última evaluación, y la media ponderada no le llega a 4.5, se presentará a la prueba extraordinaria de junio.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (solo para bachillerato)

Si un/a alumno/a no ha conseguido un 5 en la última evaluación, se presentará a una prueba extraordinaria de indicadores de logro básico. Se deberá obtener un 5 de calificación para obtener el aprobado en la materia y el instrumento de evaluación será únicamente ese examen extraordinario. El examen tendrá las mismas partes y la misma ponderación aproximada que los parciales de la tercera evaluación, aunque los contenidos serán los globales de todo el curso, adaptados a los indicadores de logro básicos.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Se tendrán en consideración las **faltas de ortografía**, de forma tal que en las pruebas escritas podría restarse 0,10 puntos por cada una que se cometa.

Los alumnos que por razones justificadas no puedan presentarse a los exámenes deberán realizarlos en la evaluación siguiente. Se les evaluará con los datos de que se disponga en el momento de la evaluación. En el caso de que no fueran suficientes a juicio del profesor, en el boletín de notas aparecerá con no aprobado.

Aquel alumno que a juicio del profesor **copie o se le sorprenda con cualquier dispositivo o material** que haga pensar que se utiliza para copiar será sancionado con un **suspenso** en la evaluación. El profesor podrá someter los conocimientos del alumno a una **verificación oral**.

DEPARTAMENTO DE LATÍN y GRIEGO

MATERIA	Latín
NIVEL	Bachillerato
CURSO	1º

INTRODUCCIÓN

MATERIA

El principal propósito de la materia de latín es el desarrollo de una conciencia crítica y humanística desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina. El punto de partida es el estudio de la lengua, los textos y su traducción como instrumento que hace posible conocer los principales aspectos de la Antigüedad latina.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS que se necesiten.

- Libro de texto: *Latín. BA Código abierto*, coordinado por M. Duran, de Editorial CASALS (ISBN: 978-84-218-7474-5).
- Materiales de clase en TEAMS.
- Vídeos y documentales sobre historia de Roma u otros aspectos de la civilización romana.
- Libros de lectura: *Metamorfosis de Ovidio* (versión adaptada); “El hombre-lobo” y “La viuda de Éfeso” (relatos contenidos en la novela de Petronio *Satiricón*).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

LINEAS GENERALES

Instrumentos de evaluación

3. Observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumno, concretado especialmente en los siguientes ítems:

- Reconstrucción de la flexión de una palabra a partir de una forma dada o de su enunciado.
- Análisis morfosintáctico sobre los elementos propuestos en los contenidos.
- Ejercicios escritos de traducción de frases o textos breves progresivamente más complejos.
- Ejercicios orales la adquisición de nuevos cultismos, semicultismos, neologismos, barbarismos, etc.
- Observación sistemática de los ejercicios propuestos en clase y de los que han de hacerse en casa.
- Exposición de pequeños trabajos de investigación personal, exposiciones orales y powerpoints, trabajos en grupo o que reflejan el grado de madurez adquirido.
- Cuaderno del alumno.
-

4. Pruebas objetivas escritas u orales

- **Pruebas escritas**, con valoración de cada uno de los subbloques de contenidos.

- **Pruebas orales:** valoración de ejercicios propuestos en clases o para casa. Intervenciones en clase.

Criterios de calificación

La **nota de cada evaluación** será el resultado de todos los datos evaluables en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para ello se establece el siguiente porcentaje: las **pruebas objetivas** contarán un **90%** de la nota y el **resto de los instrumentos** de evaluación un **10%**. Dentro de este 10% se incluyen las intervenciones en clase, el trabajo diario, las exposiciones, los trabajos de investigación y guías de lectura, el interés, la asistencia y el esfuerzo.

Se realizará por evaluación, en la medida de lo posible, un mínimo de dos pruebas objetivas o exámenes escritos. De los resultados de estos exámenes se hará media aritmética, si son del mismo tipo de contenidos. Los exámenes podrán contener cuestiones de estos bloques de contenidos:

- I. **Traducción y análisis morfosintáctico de frases sueltas o textos (CCL).** Este apartado se valorará en un **40%** del total de la prueba.
- II. **Morfología (CCL).** El alumno deberá analizar formas latinas o bien escribir la forma latina correspondiente a una descripción morfológica dada. Este apartado valdrá un **30%** de la nota total de la prueba, pero es “llave” para aprobar la asignatura; el alumno deberá alcanzar una puntuación de 5 sobre 10 en este apartado.
- III. **Léxico y evolución fonética (CP).** Cada evaluación se proporcionará al alumno un léxico cerrado, mínimo unas 50 palabras, cuyo conocimiento se evaluará en las frases o textos propuestos para traducir en la evaluación. Se propondrán asimismo al alumno étimos latinos para que indique el resultado de su evolución fonética en español, explicando correctamente las reglas que intervienen en dicha evolución. Esta parte de evolución fonética supondrá un **10%** de la nota total de la prueba.
- IV. **Legado cultural.** Cada parcial podrá incluir cuestiones breves o de desarrollo sobre los temas de historia y cultura del curso. La valoración de este bloque será de un **10%** sobre el total del examen.
- V. **Lecturas.** En la primera y la segunda evaluación se realizarán controles de las lecturas obligatorias programadas, y tendrán un peso del 5% en la nota final de la evaluación. En la tercera evaluación el **10%** correspondiente a la lectura, se asignará, a criterio del profesor, a la prueba de evolución fonética o a la valoración de los contenidos culturales, ya que no habrá lecturas por cuenta del alumno en esta evaluación.

La **nota final** será la media ponderada de la nota parcial de cada trimestre; en la nota de cada trimestre se sumará la nota de los ejercicios objetivos valorada en un 80% y la nota de otros instrumentos de evaluación en un 20%. La evaluación, tratándose de una lengua, es continua; en ese sentido, la 1ª **evaluación** ponderará el **20%** de la nota final; la 2ª evaluación, el **30%**, y la 3ª y última el **50%**.

RECUPERACIÓN

Como norma general, no se llevarán a cabo ejercicios de recuperación de los ejercicios. Cada ejercicio o prueba escrita incluye los contenidos de los ejercicios o pruebas anteriores. Si se aprueba la 2ª evaluación, se aprobará directamente la primera, si estuviera suspensa; si se aprueban la 2ª y la tercera, el alumno aprobará automáticamente todo el curso.

Si se suspende una de las dos primeras evaluaciones o las dos con menos de 2 en cada uno de los dos primeros parciales y más de un cinco en cada uno de los dos de las dos evaluaciones, se tendrá en cuenta este hecho para la nota de la final y la progresión, es decir, que se vaya teniendo mejor nota en cada parcial a medida que avanza el curso, pero esa evaluación se suspenderá *a priori*.

En el caso de que un alumno suspenda las dos primeras evaluaciones deberá obtener en la última al menos una nota de 5 para considerar recuperadas dichas evaluaciones y haber tenido al menos un 3 en las dos anteriores.

La tercera evaluación se considerará 3ª y última a efectos prácticos.

Si un alumno ha obtenido una calificación negativa inferior a 4 en la última evaluación, y la media ponderada no le llega a 4.5, se presentará a la prueba extraordinaria de junio.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (solo para bachillerato)

Si un/a alumno/a no ha conseguido un 5 en la última evaluación, se presentará a una prueba extraordinaria de indicadores de logro básico. Se deberá obtener un 5 de calificación para obtener el aprobado en la materia y el instrumento de evaluación será únicamente ese examen extraordinario. El examen tendrá las mismas partes y la misma ponderación aproximada que los parciales de la tercera evaluación, aunque los contenidos serán los globales de todo el curso, adaptados a los indicadores de logro básicos.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Se tendrán en consideración las **faltas de ortografía**, de forma tal que en las pruebas escritas podría restarse 0,10 puntos por cada una que se cometa.

Los alumnos que por razones justificadas no puedan presentarse a los exámenes deberán realizarlos en la evaluación siguiente. Se les evaluará con los datos de que se disponga en el momento de la evaluación. En el caso de que no fueran suficientes a juicio del profesor, en el boletín de notas aparecerá con no aprobado.

Aquel alumno que a juicio del profesor **copie o se le sorprenda con cualquier dispositivo o material** que haga pensar que se utiliza para copiar será sancionado con un **suspenso** en la evaluación. El profesor podrá someter los conocimientos del alumno a una **comprobación oral**.

DEPARTAMENTO DE LATÍN y GRIEGO

MATERIA	Griego
NIVEL	Bachillerato
CURSO	2º

INTRODUCCIÓN

MATERIA

La materia posibilita un conocimiento riguroso del pasado de Grecia. El punto de partida es el estudio de la lengua, los textos y su traducción como instrumento fundamental para conocer los principales aspectos de la Antigüedad griega. Además, el estudio de la lengua y la literatura griegas, y las técnicas y estilos de trabajo que requieren, en que se integran necesariamente contenidos de distinta naturaleza, contribuye a afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina en el aprendizaje y en la vida.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS que se necesiten.

*No hay libro de texto de referencia. Utilizaremos los textos de la Antología griega de la PAU. Se facilitará a los alumnos los contenidos de los temas teóricos, tanto gramaticales como literarios.

- Diccionario Griego-Español; Español-Griego. Se recomienda el uso del Diccionario Ilustrado VOX.

- Lecturas de literatura latina en traducción programadas para PAU:

- *Edipo Rey*
- Cantos de la Ilíada y de la Odisea de Homero de la PAU.

Materiales de clase, digitales y audiovisuales, alojados en Teams

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

LINEAS GENERALES

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

1. **Registro de observación** del trabajo diario del alumno, de su interés y esfuerzo. Se atenderá especialmente a la práctica diaria de la traducción. A este punto se le concede una importancia vital (preguntas sobre traducción y morfosintaxis que valdrán hasta un **10% de la nota** de cada evaluación; es decir, podrá suponer una bonificación de hasta un punto de la nota obtenida en las pruebas objetivas).

2. **Pruebas objetivas escritas u orales** (valdrán el **90%** de la nota de cada evaluación). Se propone como objetivo la realización de dos exámenes parciales escritos por trimestre. Los exámenes parciales versarán sobre los siguientes contenidos y destrezas:

- Análisis morfosintáctico y traducción de un texto latino breve de César o Cicerón: **40%** de la nota de la prueba.
- Prueba de morfología griega: **30%**. La morfología es **llave para aprobar la asignatura**.
- Léxico (etimologías y vocabulario): **10%**.
- Temas teóricos de literatura griega, según temario PAU: **10%**. Podrá realizarse un examen global de literatura griega en mayo, obligatorio, aunque se hayan aprobado los parciales.
- Lecturas de literatura griega, según temario PAU: **10%**.

No se hará nota media con una puntuación inferior a 3 sobre 10 en alguna de las pruebas.

A efectos de la nota final del curso, la 1ª evaluación valdrá un 20% de la nota; la 2ª evaluación un 30%, y la tercera un 50%.

Para **aprobar el curso** hay que tener aprobadas con un 5 todas las evaluaciones, la 1ª y la 3ª o la 2ª y la 3ª; si se suspende la 3ª, la 2ª y la 3ª o todas, habrá que hacer una recuperación global total al final del curso; y si se suspende, se tendrá que ir a la convocatoria extraordinaria de junio.

Si se aprueba sólo la tercera evaluación, teniendo suspensas las dos primeras, se aprobará todo el curso siempre que se saque un 6 (entre pruebas escritas y trabajo diario) en esta última evaluación.

Los alumnos que por razones justificadas de enfermedad u otro motivo importante no puedan presentarse a los exámenes, deberán realizarlos en la evaluación siguiente, si no da tiempo a hacerlos en esa evaluación, por lo que suspenderán la evaluación en concreto, pero figurará que la han pasado si superan la prueba posterior. Se les evaluará con los datos que se dispongan en el momento de la evaluación. En el caso de que no fueran suficientes a juicio del profesor, en el boletín de notas aparecerá con no aprobado.

3. Exámenes globales

Según haya sido el aprovechamiento del curso, a criterio del profesor, podrán fijarse exámenes globales de literatura latina y lecturas, así como de morfología y etimologías.

RECUPERACIÓN

Como norma general, no se llevarán a cabo ejercicios de recuperación de los ejercicios parciales, dado que, al tratarse de una lengua, se sigue un sistema de evaluación continua: cada ejercicio o prueba escrita incluye los contenidos de los ejercicios o pruebas anteriores.

En el caso de que un alumno suspenda las dos primeras evaluaciones deberá obtener en la última al menos una nota de 6 para considerar recuperadas dichas evaluaciones.

A los alumnos con el griego de 1º pendiente se les evaluará de acuerdo con las pruebas que se realicen en el curso, basadas, obviamente, en los contenidos mínimos y estándares de 1º. Podrán consultar dudas durante el recreo de los lunes o los viernes y en esos periodos se realizará, si así lo requieren, el seguimiento de su trabajo por parte del profesor.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (solo para bachillerato)

Los alumnos que no hayan obtenido una evaluación final positiva en mayo se podrán presentar a una prueba extraordinaria de junio, que contará con los mismos contenidos mínimos. En esa prueba la calificación que podrá obtenerse será de 1 a 10.

El criterio fundamental para decidir la calificación positiva en esta prueba vendrá marcado por la nota del examen, que se basará en los criterios de evaluación ordinaria establecidos a lo largo del curso.

La prueba podrá contener los siguientes apartados: análisis morfosintáctico y traducción de un texto en prosa (40%); prueba de morfología griega (30%); una pregunta de evolución fonética en la que se tendrán que evolucionar al castellano varios étimos griegos (10%). Y, por último, algunas preguntas sobre los temas teóricos de literatura y sobre las lecturas programadas (20%).

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Se tendrán en consideración las **faltas de ortografía**, de forma tal que en las pruebas escritas podría restarse 0,10 puntos por cada una que se cometa.

Los alumnos que por razones justificadas no puedan presentarse a los exámenes deberán realizarlos en la evaluación siguiente. Se les evaluará con los datos de que se disponga en el momento de la evaluación. En el caso de que no fueran suficientes a juicio del profesor, en el boletín de notas aparecerá con no aprobado.

Aquel alumno que a juicio del profesor **copie o se le sorprenda con cualquier dispositivo o material** que haga pensar que se utiliza para copiar será sancionado con un **suspenso** en la evaluación.

El profesor podrá someter los conocimientos del alumno a una **verificación oral**.

DEPARTAMENTO DE LATÍN y GRIEGO

MATERIA	Latín
NIVEL	Bachillerato
CURSO	2º

INTRODUCCIÓN

MATERIA

La materia posibilita un conocimiento riguroso del pasado de Roma. El punto de partida es el estudio de la lengua, los textos y su traducción como instrumento fundamental para conocer los principales aspectos de la Antigüedad latina. Además, el estudio de la lengua y la literatura latinas, y las técnicas y estilos de trabajo que requieren, en que se integran necesariamente contenidos de distinta naturaleza, contribuye a afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina en el aprendizaje y en la vida.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS que se necesiten.

*No hay libro de texto de referencia. Utilizaremos textos seleccionados de las obras de las *Guerra de las Galias* de César o de los discursos *In Catilina* de Cicerón. Se facilitará a los alumnos los contenidos de los temas teóricos, tanto gramaticales como literarios.

- Diccionario Latín-Español; Español-Latín. Se recomienda el uso del Diccionario Ilustrado VOX.

- Lecturas de literatura latina en traducción programadas para PAU:

- *Aulularia*
- canto II de *La Eneida*,
- selección de *Las metamorfosis* de Ovidio
- Materiales de clase, digitales y audiovisuales, alojados en Teams

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

LINEAS GENERALES

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

4. **Registro de observación** del trabajo diario del alumno, de su interés y esfuerzo. Se atenderá especialmente a la práctica diaria de la traducción. A este punto se le concede una importancia vital (preguntas sobre traducción y morfosintaxis que valdrán hasta un **10% de la nota** de cada evaluación; es decir, podrá suponer una bonificación de hasta un punto de la nota obtenida en las pruebas objetivas).

5. **Pruebas objetivas escritas u orales** (valdrán el **90%** de la nota de cada evaluación). Se propone como objetivo la realización de dos exámenes parciales escritos por trimestre. Los exámenes parciales versarán sobre los siguientes contenidos y destrezas:

- Análisis morfosintáctico y traducción de un texto latino breve de César o Cicerón: **40%** de la nota de la prueba.
- Prueba de morfología latina: **30%**. La morfología es **llave para aprobar la asignatura**.
- Léxico (evolución fonética al español, latinismos y vocabulario): **10%**.
- Temas teóricos de literatura latina, según temario PAU: **10%**. Podrá realizarse un examen global de literatura latina en mayo, obligatorio, aunque se hayan aprobado los parciales.
- Lecturas de literatura latina, según temario PAU: **10%**.

No se hará nota media con una puntuación inferior a 3 sobre 10 en alguna de las pruebas.

A efectos de la nota final del curso, la 1ª evaluación valdrá un 20% de la nota; la 2ª evaluación un 30%, y la tercera un 50%.

Para **aprobar el curso** hay que tener aprobadas con un 5 todas las evaluaciones, la 1ª y la 3ª o la 2ª y la 3ª; si se suspende la 3ª, la 2ª y la 3ª o todas, habrá que hacer una recuperación global total al final del curso; y si se suspende, se tendrá que ir a la convocatoria extraordinaria de junio.

Si se aprueba sólo la tercera evaluación, teniendo suspensas las dos primeras, se aprobará todo el curso siempre que se saque un 6 (entre pruebas escritas y trabajo diario) en esta última evaluación.

Los alumnos que por razones justificadas de enfermedad u otro motivo importante no puedan presentarse a los exámenes, deberán realizarlos en la evaluación siguiente, si no da tiempo a hacerlos en esa evaluación, por lo que suspenderán la evaluación en concreto, pero figurará que la han pasado si superan la prueba posterior. Se les evaluará con los datos que se dispongan en el momento de la evaluación. En el caso de que no fueran suficientes a juicio del profesor, en el boletín de notas aparecerá con no aprobado.

6. Exámenes globales

Según haya sido el aprovechamiento del curso, a criterio del profesor, podrán fijarse exámenes globales de literatura latina y lecturas, así como de morfología y evolución fonética.

RECUPERACIÓN

Como norma general, no se llevarán a cabo ejercicios de recuperación de los ejercicios parciales, dado que, al tratarse de una lengua, se sigue un sistema de evaluación continua: cada ejercicio o prueba escrita incluye los contenidos de los ejercicios o pruebas anteriores.

En el caso de que un alumno suspenda las dos primeras evaluaciones deberá obtener en la última al menos una nota de 6 para considerar recuperadas dichas evaluaciones.

A los alumnos con el Latín de 1º pendiente se les evaluará de acuerdo con las pruebas que se realicen en el curso, basadas, obviamente, en los contenidos mínimos y estándares de 1º. Podrán consultar dudas durante el recreo de los lunes o los viernes y en esos periodos se realizará, si así lo requieren, el seguimiento de su trabajo por parte del profesor.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (solo para bachillerato)

Los alumnos que no hayan obtenido una evaluación final positiva en mayo se podrán presentar a una prueba extraordinaria de junio, que contará con los mismos contenidos mínimos. En esa prueba la calificación que podrá obtenerse será de 1 a 10.

El criterio fundamental para decidir la calificación positiva en esta prueba vendrá marcado por la nota del examen, que se basará en los criterios de evaluación ordinaria establecidos a lo largo del curso.

La prueba podrá contener los siguientes apartados: análisis morfosintáctico y traducción de un texto en prosa (40%); prueba de morfología latina (30%); una pregunta de evolución fonética en la que se tendrán que evolucionar al castellano varios étimos latinos (10%). Y, por último, algunas preguntas sobre los temas teóricos de literatura y sobre las lecturas programadas (20%).

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Se tendrán en consideración las **faltas de ortografía**, de forma tal que en las pruebas escritas podría restarse 0,10 puntos por cada una que se cometa.

Los alumnos que por razones justificadas no puedan presentarse a los exámenes deberán realizarlos en la evaluación siguiente. Se les evaluará con los datos de que se disponga en el momento de la evaluación. En el caso de que no fueran suficientes a juicio del profesor, en el boletín de notas aparecerá con no aprobado.

Aquel alumno que a juicio del profesor **copie o se le sorprenda con cualquier dispositivo o material** que haga pensar que se utiliza para copiar será sancionado con un **suspenso** en la evaluación.

El profesor podrá someter los conocimientos del alumno a una **comprobación oral**.